

PLAN DE PRESERVACIÓN Y ACCESO

La Preservación del Patrimonio Bibliográfico en la Biblioteca Nacional de España. El programa de identificación de fondos ácidos, deteriorados y únicos (IFADU)

FUENSANTA SALVADOR

*Directora del Departamento de Preservación y Conservación de Fondos.
Biblioteca Nacional de España. Madrid. Octubre 2012.*

Sometime too hot the eye of heaven shines, And often is his gold complexion dimmed, And every fair from fair sometime declines, By chance, or nature's changing course untrimmed. Shakespeare. Sonnet 18.

RESUMEN: El Departamento de Preservación y Conservación de Fondos de la BNE desarrolla desde 2006 el programa de conservación preventiva denominado IFADU –Identificación de fondos ácidos, únicos y deteriorados– centrado en la recuperación de colecciones en situación de riesgo, fundamentalmente del fondo del Depósito General. El programa se centra en la identificación bibliográfica de los ejemplares ya sean «únicos» o «múltiples» y en la posterior toma de decisiones acerca de las acciones de recuperación material o de contenido que estos requieren. El programa IFADU, actualmente englobado en el Plan de Preservación y Acceso, es la única actividad de conservación preventiva en curso en la BNE.

PALABRAS CLAVE: Plan de preservación y Acceso. Conservación material. Evaluación. Criterios de selección. Prioridades.

ABSTRACT: The Preservation and Conservation Department of the National Library of Spain develops since 2006 the program of preventive conservation

called IFADU, focused on the identification and recovery of collections at risk, mainly from the Depósito General. The program applies to the bibliographic identification of items, whether they are «unique» or «multiple», and in the subsequent decisions about the material stability and content recovery actions that they may required. The IFADU program, now included in the Plan of Preservation and Access, is the only current preventive conservation activity in the BNE.

KEY WORDS: Preservation and Access Plan. Conservation. Selection criteria. Content value. Priorities.

El Plan de Preservación y Acceso al Documento de la Biblioteca Nacional de España (BNE) se inicia con la siguiente declaración de principios:

«La misión de la Biblioteca Nacional es la conservación, gestión y difusión del Patrimonio Bibliográfico Español en cualquier soporte, con el fin de contribuir a la transformación de la información en conocimiento, y ser un centro de información y servicios orientado a satisfacer las necesidades de la comunidad investigadora y la difusión de la Memoria Histórica entre todos los ciudadanos».

La gestión de la preservación es una actividad compleja y multidisciplinar que pretende detectar y solventar los principales problemas que afectan a las colecciones, las carencias generales y específicas, determinar prioridades, establecer cronogramas y plazos de cumplimiento, contabilizar los recursos humanos y técnicos necesarios y, por último, aunar voluntades y superar conflictos.

En resumen, se trata de normalizar procesos, sistematizar actividades y garantizar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Establecer un código de buenas prácticas mediante un documento de referencia que racionalice los procesos relacionados con la preservación de las colecciones depositadas en las instituciones y los niveles de acceso.
- Racionalizar la toma de decisiones en los procesos de preservación y acceso a las colecciones.

La conservación preventiva se centra en actividades tales como la correcta manipulación de los ejemplares, la limpieza y mantenimiento de las instalaciones y de las colecciones, el desarrollo de programas específicos de conservación como, por ejemplo, la realización de reparaciones simples y la protección de ejemplares en contenedores adecuados, sin olvidar la formación de usuarios y personal interno.

Recientemente, la BNE ha aprobado el texto del denominado Plan de Preservación y Acceso al Documento (PPAD) a instancias de la actual Dirección Técnica de la institución, y tras haber obtenido el debido y necesario compromiso de implicación de todos los Departamentos depositarios de fondos patrimoniales.

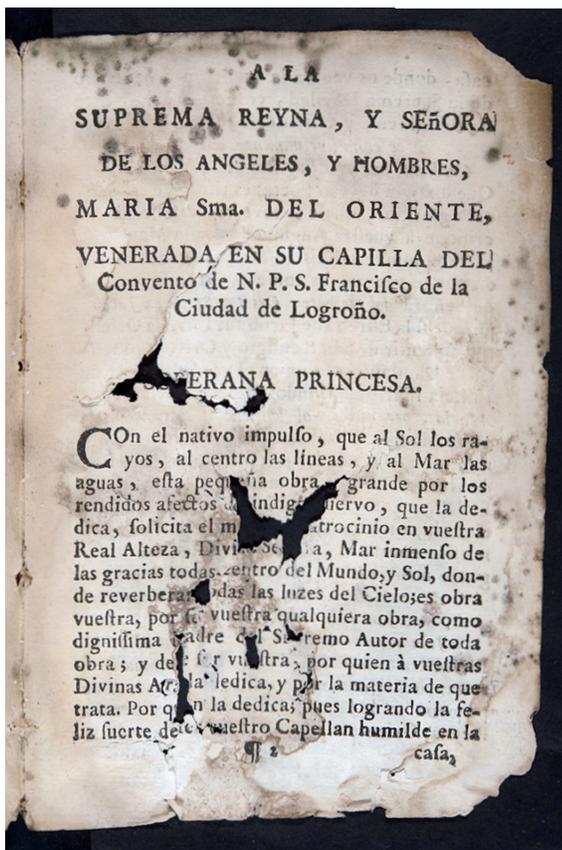


La evaluación y control de calidad permanente de las distintas acciones de conservación que conforman sus objetivos, unido a la estabilidad presupuestaria, administrativa y de personal serán las claves de su éxito.

El Plan de Preservación y Acceso al Documento de la BNE se estructura en seis objetivos estratégicos. Cada objetivo se dirige a alcanzar una o varias metas:

- **Objetivo estratégico 1:** establecimiento de Planes de conservación por fases.
- **Objetivo estratégico 2:** asegurar la creación de un medio ambiente sano para la conservación de las colecciones documentales de la Biblioteca Nacional.
- **Objetivo estratégico 3:** asegurar la conservación física de las colecciones.
- **Objetivo estratégico 4:** incrementar el peso de las actividades de preservación en el desarrollo de las actividades bibliotecarias internas.
- **Objetivo estratégico 5:** identificar el grado de protección de los documentos para determinar su nivel de acceso.
- **Objetivo estratégico 6:** establecer los protocolos de actuación para la digitalización sistemática de las colecciones.

El Plan de Preservación y Acceso al Documento de la BNE, se marca un plazo de cinco años desde 2011 a 2015, para desarrollar y conseguir sus



curiosos existentes, eliminación de prácticas dañinas y aplicación de medidas correctoras, formación del personal bibliotecario y de los usuarios externos, e implantación de nuevos sistemas de trabajo sin forzar en exceso el ritmo de trabajo de la institución.

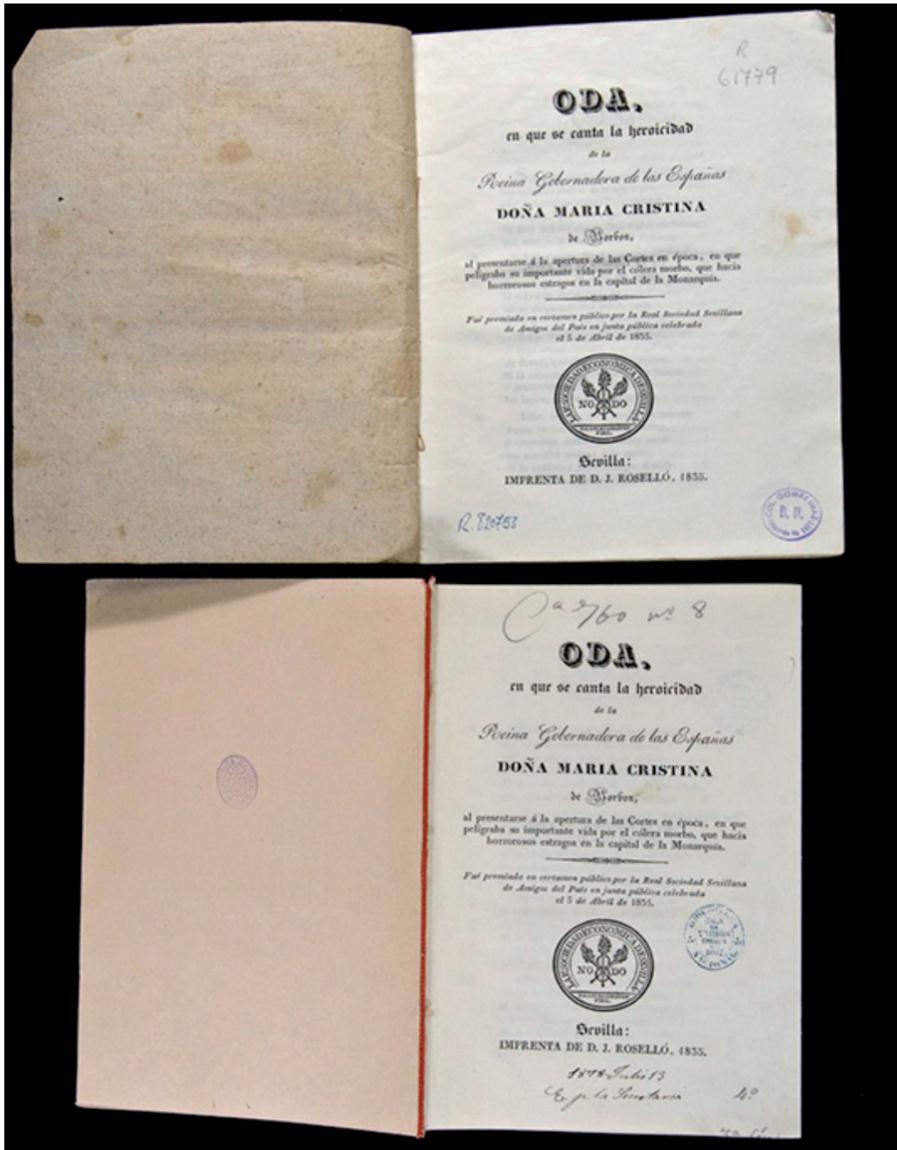
El Departamento de Preservación y Conservación de Fondos de la BNE, integrado en la actualidad por 52 trabajadores, distribuidos en seis Laboratorios –Microfilmación, Digitalización, Fotografía, Restauración, Encuadernación y Reprografía– puso en marcha hace ya seis años una actividad de conservación de colecciones y ejemplares en situación de riesgo, ya fuese por su carácter de unicidad, o bien por su precario estado de conservación, que se ha consolidado y estructurado con el paso de los años en el denominado programa IFADU, siglas que recogen las acciones de identificación y recuperación de fondos ácidos, únicos y deteriorados, adscritos específicamente al Depósito General.

Afortunadamente, ya son lamentable testimonio del pasado prácticas destructivas tales como la reencuadernación «Agapito», y el guillotinado sistemático de ejemplares durante el proceso de encuadernación, pero otras permanecen, generalmente, como consecuencia de la falta de medios y de la

metas y objetivos y aspira a revisarlos periódicamente, sin embargo, ha surgido en una situación económico-administrativa inestable y, por ello, su implantación y desarrollo serán especialmente complicados.

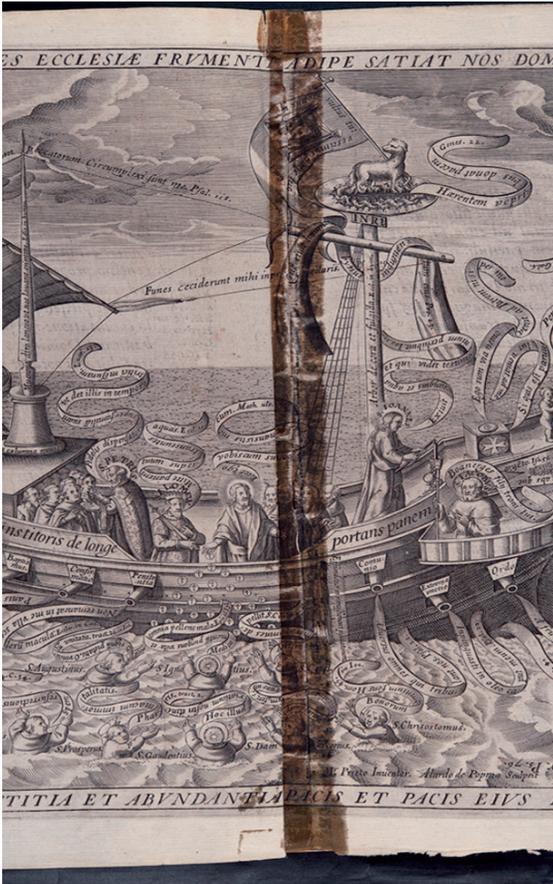
Sin embargo, la BNE no ha partido de cero. El programa de Identificación de Fondos Ácidos, Deteriorados y Únicos, iniciado en 2006, se considera el germen del recién aprobado PPAD, y se encuadra, actualmente, dentro de los Objetivos Estratégicos nº 3, 4 y 5 de dicho Plan.

El programa IFADU tiene un objetivo fundamental –la conservación preventiva de las colecciones– y desarrolla varias líneas de trabajo: gestión de los recursos



presión que imprimen el proceso técnico de las colecciones y los proyectos masivos de digitalización, que reducen al mínimo el tiempo que requieren la restauración y consolidación previa de los documentos más sensibles.

Deben mencionarse, asimismo, otros factores ajenos a la situación económica, como la escasa concienciación sobre la importancia de la conservación preventiva, la manipulación inadecuada de los fondos, la discontinuidad de proyectos y programas de recuperación de colecciones que, de no formar parte de los objetivos estratégicos de las instituciones, dependerán casi exclu-



sivamente de sus mentores y, por último, la pertinaz falta de personal suficientemente capacitado y motivado.

El programa IFADU hace especial hincapié tanto en la recuperación material de los ejemplares y de sus contenidos, como en la sensibilización del personal a favor de la implantación de una cultura básica de manipulación y almacenamiento de colecciones, y de la utilización de materiales de conservación, para reducir al mínimo o incluso evitar el deterioro del fondo.

Prácticas tales como la erradicación del uso de elementos lesivos –gomas elásticas, grapas, etiquetas adhesivas y cintas de celo, de los carros de supermercado sin adaptar, de la incorrecta colocación de las obras en

las estanterías de salas y depósitos, amplían el ámbito de trabajo del programa IFADU implicando e invitando a colaborar a todo el personal de la BNE y trasladando, inclusive, esta preocupación a lectores y usuarios, buscando su participación y el estricto cumplimiento de las normas como por ejemplo, las aplicables a la obtención de fotocopias directas.

El Depósito General, a excepción de los documentos raros o especialmente valiosos que se conservan en las denominadas secciones especiales, alberga la mayor parte de las obras impresas que se custodian en la Biblioteca Nacional de España.

En las estanterías de este depósito conviven fondos de muy variada datación y características: impresos únicos publicados entre los siglos XVII y XVIII, pertenecientes al Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional, ejemplares pertenecientes a colecciones particulares de diversas épocas, numerosas bibliografías, incontables ediciones, folletos y hojas sueltas publicadas en los siglos XIX y XX en España y Latinoamérica, junto a tesis doctorales presentadas en los años 70, así como todos los ejemplares que se reciben en virtud

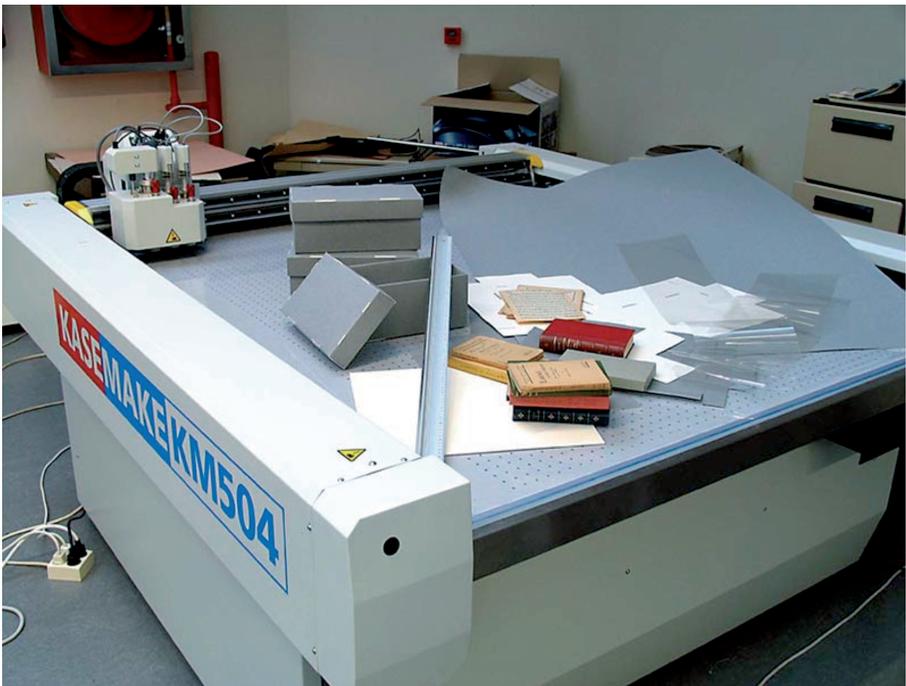
de las leyes de Propiedad Intelectual y de la Ley de Depósito Legal, implantadas en España a mediados del siglo XX. Muchos de estos fondos, casi por casualidad, han esquivado manos voluntaristas pero destructivas y todavía conservan sus estructuras y encuadernación originales. La relevancia y situación de riesgo de estos ejemplares marca nuestro ritmo de trabajo.

Esta diversidad bibliográfica implica también diversidad material que, a su vez, determina las acciones de conservación aplicables. Además, teniendo en cuenta la ingente cantidad de fondos, es imprescindible establecer líneas

prioritarias de actuación. De este modo, el programa IFADU ha centrado sus acciones de conservación en los ejemplares cuyo grado de deterioro pone en peligro su integridad física y la conservación de su contenido, otorgando especial prioridad a los ejemplares identificados como únicos así como a todos aquéllos que se encuentran incluidos en el denominado Fondo Ácido. Se calcula que un 20% de las colecciones está ácido, es decir, existirían aproximadamente, 5.000.000 de obras en estado friable.

Los avatares históricos de la colección del Depósito General han incidido en las condiciones de conservación de cada uno de los volúmenes, pudiéndose encontrar muchos ejemplares vulnerables por los materiales que los constituyen y deteriorados como consecuencia de un almacenamiento y una manipulación inadecuadas a lo largo del tiempo. Así, los ejemplares, de diversa y accidentada procedencia, muestran en textos y encuadernaciones las huellas de la lectura habitual, del fotocopiado indiscriminado, de momentos de olvido y del paso de los siglos. Es frecuente encontrar cubiertas desprendidas, encuadernaciones rozadas y deformadas, cuadernillos descosidos, grapas oxidadas, hojas sueltas, rasgadas o atacadas en su día por insectos y microorganismos, o afectadas por condiciones medioambientales inadecuadas. Daños que deben ser detectados y evaluados correctamente para reducir el riesgo de pérdida de información y de elementos originales de valor histórico.



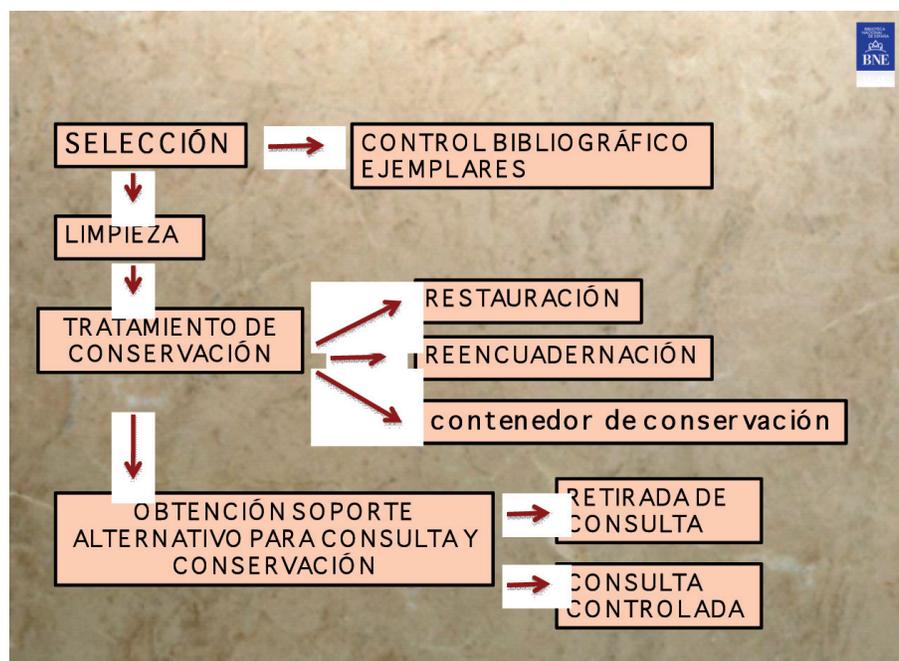


El Fondo de Ejemplares Unicos está constituido por todos aquellos volúmenes que son el único ejemplar de una edición registrado como tal en el catálogo bibliográfico de la institución y, en muchos casos, el único ejemplar registrado en el catálogo de patrimonio bibliográfico. Esta característica de «unicidad» se considera una marca de prioridad de cara a su inclusión en el programa. Actualmente, se han identificado alrededor de 60.000 ejemplares con algún tipo de problema de conservación, de los cuales aproximadamente la mitad son ejemplares únicos.

El programa IFADU se centra en la aplicación de cinco actuaciones – acciones- de conservación preventiva por fases:

PRIMERA ACTUACIÓN: **localización de ejemplares en situación de riesgo por ser únicos, estar ácidos o mostrar cualquier otro tipo de deterioro**, a través de cuatro vías: revisión sistemática de las plantas de depósito, datos recogidos en los recuentos anuales, notificaciones de los responsables de las distintas secciones de la BNE, o identificación de los fondos en situación de riesgo durante el proceso de obtención de reproducciones solicitadas a través de los servicios de reprografía al público.

SEGUNDA ACTUACIÓN: **evaluación del estado de conservación del ejemplar localizado y de los posibles alternativos**. En el caso de los ejemplares que no son únicos se evaluarán todos los restantes ejemplares disponibles para determinar, si no existe reproducción de ninguno de ellos, cuál es el más idóneo, siendo su estado de conservación el factor determinante, unido a la presencia de elementos relevantes tales como existencia de la encuadernación y formato original, firma de autor, dedicatorias, ex libris...





TERCERA ACTUACIÓN: reproducción del ejemplar, si no existe una reproducción previa, para la obtención de un soporte alternativo –master con calidad de archivo- y –derivados para consulta y difusión- que reduzca o limite el acceso al original, tienen prioridad los ejemplares únicos.

CUARTA ACTUACIÓN: restauración parcial o integral del ejemplar y, en todos los casos, cuando se trata de un ejemplar único, confección de un contenedor para la protección física de la obra.

Hasta el momento, contando tan solo con la participación de tres restauradores, dos de ellos en la modalidad de apoyo externo, dos bibliotecarios y dos especialistas en biblioteconomía y documentación externos, estos son algunos de los logros más destacados del programa:

- 58.000 firmas registradas en la base de datos del programa y protegidas con contenedores o carpetas de cartón libre de ácido. Los contenedores se confeccionan a medida mediante el equipo de cajado automático KASEMAKE, propiedad de la BNE. La inversión anual en 2011 –diseño y manufactura del contenedor, mantenimiento del equipo de cajado y material– en este apartado ascendió a 66.000 euros y permitió la protección de 10.500 ejemplares.
- 2.150 firmas únicas a las que se han aplicado acciones de conservación preventiva –limpieza, reparación de desgarros, consolidación y cosido de cuadernillos, retirada de adhesivos, de grapas oxidadas, desplegado y restauración de hojas sueltas, reencuadernación, cambio de firma y mejora de los sistemas de almacenamiento en depósito– e, inclusive, tratamientos de restauración completa.



Las cifras logradas en el apartado de recuperación de ejemplares únicos son excesivamente bajas. Las causas son diversas: se requiere una dotación presupuestaria estable, difícil de mantener, incluso reducida al mínimo, en los últimos años el volumen de trabajo acumulado es inmenso y la participación de grupos de trabajo de personal externo, con titulación y capacitación bien diferenciada y acorde a las distintas tareas, es imprescindible.

QUINTA ACTUACIÓN: notificación al Departamento de Control Bibliográfico del nivel de accesibilidad propuesto para el documento tratado. Tanto los ejemplares en un estado de conservación de deterioro irreversible como los ejemplares únicos, una vez reproducidos, serán retirados de consulta, ofreciendo como alternativa un microfilme o un archivo digital. Existen seis categorías que implican la retirada del original: documento «restringido», «reservado», «protegido», «característico», «controlado» o «accesible». No obstante, cualquier ejemplar registrado en el programa es susceptible de poder ser consultado bajo la supervisión de personal bibliotecario si el motivo se razona adecuadamente.

La base de datos UNICORN identificará estos ejemplares creando un ítem denominado «excluido de préstamo». Los usuarios e investigadores serán, asimismo, informados de que la obra está «retirada de consulta por preservación» y de la existencia de una reproducción o soporte alternativo de consulta. El círculo se cierra pero la tarea permanece.

